

**ACTA JGL 3/2016 DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR
LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DEL ILMO. AYUNTAMIENTO DE VITIGUDINO
EL DÍA VEINTISEIS DE ABRIL DE DOS MIL DIECISEIS**

Sres. Asistentes,
D. GERMÁN VICENTE SÁNCHEZ,
Alcalde – Presidente,
D FRANCISCO JAVIER ZUDAIRE LÓPEZ
D GONZALO JAVIER MUÑIZ DÍAZ,
Vocales.
Ausente,
Dª NEREA PEREIRA RODRÍGUEZ

En Vitigudino, siendo las 16,30 horas del día 26 de abril de 2016 se reúnen en la Sala de Juntas de la Casa Consistorial, en primera convocatoria, los miembros de la Junta de Gobierno Local que al margen se relacionan, bajo la Presidencia del señor Alcalde, don GERMÁN VICENTE SÁNCHEZ, y asistidos por la señora Secretaria – Interventora actal doña Mª Teresa Ruano

Martín, que certifico.

Constatada la existencia de quórum suficiente para la válida constitución de la Comisión, con la presencia de tres de sus cuatro miembros, por la Presidencia se declara abierta la sesión y a continuación se pasa a conocer de los asuntos incluidos en el orden del día.

1.- Aprobación del Acta de la sesión anterior.

AJGL 16/2016	Seguidamente, y de conformidad con lo dispuesto por el artículo 91.4 ROF, por la presidencia se pregunta a los presentes si alguno tiene que formular observaciones respecto del acta de la sesión de 22-3-2016, y no siendo manifestada ninguna, el acta se considera aprobada por unanimidad de los presentes.
-----------------	--

2.- Licencias urbanísticas

AJGL 17/2016	<p>1. Visto la solicitud presentada por JOSÉ ADOLFO MARTÍN VICENTE para que en la licencia de explotación de vacuno extensivo para un semental y diez reproductoras de la que es titular en la Parcela 5001 del Polígono 510 y que fue otorgada conforme a la Ley 5/2005, se cambie la calificación zootécnica de la misma a explotación de cabestros.</p> <p>Visto el informe emitido por el Servicio Territorial de Agricultura y Ganadería de la Junta de Castilla y León de Salamanca que señala que dicho cambio está permitido por el artículo 13 de la Ley 5/2005, y oído informe favorable de secretaría se acuerda por unanimidad,</p> <p>Tomar conocimiento del CAMBIO DE ORIENTACIÓN PRODUCTIVA de la explotación a nombre de José Adolfo Martín Vicente en la PARCELA 5001 DEL POLÍGONO 510, pasando la misma a tener capacidad para 11 cabestros.</p>
AJGL 18/2016	<p>2. Visto el expediente sobre comunicación de puesta en marcha de la actividad de TALLER DE REPARACIÓN DE MAQUINARIA FORESTAL Y ELABORACIÓN DE LATIGUILLOS HIDRÁULICOS en la CL EGIDO 1 BAJO formulada por MÓNICA HERNÁNDEZ CURTO ,</p> <p>Visto el informe favorable emitido por los Servicios Técnicos Municipales, se acuerda por unanimidad,</p> <p>Se toma conocimiento de la puesta en marcha de la actividad de TALLER DE REPARACIÓN DE MAQUINARIA FORESTAL Y ELABORACIÓN DE LATIGUILLOS</p>

3.- Contratos ferias y fiestasAJGL
19/2016

1. En atención a la necesidad de proceder a la adjudicación de contratos de servicios de espectáculos musicales que tendrán lugar durante diversos días de los meses de mayo y de agosto de 2016, visto el informe de fiscalización emitido por Secretaría – Intervención, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 23.3, 111, 138 y la Disposición Adicional Segunda del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, aprobado por Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre (TRLCSF), se acuerda por unanimidad:

Primero, se adjudica a Darío García Fernández en representación de Prim Espectáculos y Euroconciertos S.L, con CIF B40147068, el contrato menor de servicios de organización de espectáculos musicales en Vitigudino por un precio total de trece mil euros más IVA (13.000,00 + IVA), en los términos siguientes:

<i>Actuación – actividad</i>	<i>Fecha</i>
Orquesta SMS	26-5-2016
Orquesta Cañón	27-5-2016
Orquesta Pikante	28-5-2016

Segundo, se autoriza y dispone el gasto correspondiente con cargo a la aplicación 338/2260800 del vigente presupuesto,

Tercero, se adjudica a Heliodoro Fernández Fernández en representación de Caldemoros S.L, con CIF B24309585, el contrato menor de servicios de organización de espectáculo musical en Vitigudino por un precio total de cuatro mil quinientos euros más IVA (4.500,00€+ IVA), en los términos siguientes:

<i>Actuación – actividad</i>	<i>Fecha</i>
Montreal	13-8-2016

Cuarto, se autoriza y dispone el gasto correspondiente con cargo a la aplicación 338/2260801 del vigente presupuesto,

Quinto, se adjudica a Heliodoro Fernández Fernández en representación de Caldemoros S.L, con CIF B24309585, el contrato menor de servicios de organización de espectáculo musical en Vitigudino por un precio total de diez mil quinientos euros más IVA (10.500,00€+ IVA), en los términos siguientes:

<i>Actuación – actividad</i>	<i>Fecha</i>
Acordes	15-8-2016

Sexto, se autoriza y dispone el gasto correspondiente con cargo a la aplicación 338/2260801 del vigente presupuesto,

Séptimo, se adjudica a Darío García Fernández en representación de Prim

Espectáculos y Euroconciertos S.L, con CIF B40147068, el contrato menor de servicios de organización de espectáculos musicales en Vitigudino por un precio total de cuatro mil quinientos euros más IVA (4.500,00 + IVA), en los términos siguientes:	
<i>Actuación – actividad</i>	<i>Fecha</i>
Orquesta D´Noche	16-8-2016
Y octavo, se autoriza y dispone el gasto correspondiente con cargo a la aplicación 338/2260801 del vigente presupuesto.	

2. Toma la palabra el sr. Alcalde para informar a la Junta de Gobierno de que apreciada la necesidad de contratar la organización de los espectáculos taurinos de los días 13, 14 y 16 de agosto de 2016, se solicitó oferta a las siguientes empresas: José Adolfo Martín Vicente, Castellana de Toros S.L y Martín Perrino S.L.
Presentaron oferta Castellana de Toros S.L, 20.000,00 + IVA y José Adolfo Martín Vicente 30.000,00 €

A la vista de las propuestas presentadas ha negociado con la empresa CASTELLANA DE TOROS, S.L, los términos del contrato, comprometiéndose la misma a realizar por un importe de DIECISIETE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA EUROS (17.950,00€), más TRES MIL SETECIENTOS SESENTA Y NUEVE EUROS CON CINCUENTA CÉNTIMOS (3.769,50 €) de Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA) los siguientes espectáculos:

- 13-8-2016 Novillada sin picadores para alumnos de la Escuela de Tauromaquia de Salamanca. La empresa será el Ayuntamiento y el adjudicatario se encargará de la organización y gestión.
- 14-8-2016 Organización de capea nocturna con 4 vacas.
- 16-8-2016 Desenjaule en la Pz de toros y Novillada mixta, en la que intervendrá un rejoneador de entre la terna formada por Sergio Vegas, Miguel Moura y Lez Vicens, y 2 matadores de toros entre Iván Fandiño, Jiménez Fortes y David Mora, y con novillos – toros de la ganadería de Alberto Oribe y Fernando Sánchez Arjona.

La Junta de Gobierno Municipal en ejercicio de sus competencias de asistencia permanente al alcalde en el ejercicio de sus atribuciones, recogidas en el artículo 23.2 a) de la Ley de Bases de Régimen Local y 53.1 y 113.2 del ROF, y por unanimidad dictaminó favorablemente la adjudicación por la Alcaldía a la empresa CASTELLANA DE TOROS, S.L., del contrato menor de organización de espectáculos y festejos taurinos los días 13, 14 y 16 de agosto de 2016, por importe de DIECISIETE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA EUROS (17.950,00€), más TRES MIL SETECIENTOS SESENTA Y NUEVE EUROS CON CINCUENTA CÉNTIMOS (3.769,50 €) de Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA) y en los términos indicados.

4.- Aprobación de autorización, disposición y/o reconocimiento de gastos, según facturas y otros documentos justificativos recibidos a la fecha.

AJGL 20/2016	1. Vistas las cláusulas del contrato administrativo especial de explotación del servicio municipal de bar y aseos de la estación de autobuses suscrito entre este Ayuntamiento y doña Isabel Blas Sánchez con fecha 26-1-2015, en las que se señalaba que el Ayuntamiento se haría cargo de los gastos de agua, electricidad y
-----------------	--

	<p>recogida de basura hasta el importe de 1.200,00 € anuales y como máximo hasta un 10% adicional de la cantidad que exceda de ese límite debidamente justificado, teniendo en cuenta que la adjudicataria ha justificado unos gastos de electricidad correspondientes al 2015 por importe de 2.103,52 € y ha recibido dos pagos de 300,00 € cada uno, quedarían por abonarle 600,00 € hasta el importe de 1.200 € anuales y de lo que exceda de ese límite un 10% adicional, lo que supondría un abono total a favor de la adjudicataria de 690,35 €</p> <p>Se acuerda por unanimidad la autorización, disposición y reconocimiento de un gasto de 690,35 € a favor de Isabel Blas Sánchez de acuerdo con el contrato administrativo especial de explotación del servicio municipal de bar y aseos de la estación de autobuses.</p>
AJGL 21/2016	Seguidamente la Junta, a propuesta de la Presidencia y por unanimidad, acordó la autorización, disposición y reconocimiento y liquidación de los gastos que figuran en la relación anexa, debidamente clasificadas y codificadas según su aplicación presupuestaria.

Prog.	Econ.	Interesado	Concepto	Importe
320	22103	CEPSA	GASOLEO PARA ESCUELAS Y CENTRO CULTURAL	3.358,61
334	22103	CEPSA	GASOLEO PARA ESCUELAS Y CENTRO CULTURAL	2.397,64
150	22103	CEPSA	GASOLEO PARA MERCADO DE ABASTOS	719,04
320	22103	CEPSA	GASOLEO PARA ESCUELAS Y POLIDEPORTIVO	719,51
342	226	FRANCISCO JAVIER MARTIN PINEDO	400 CAMISetas Y LONA CARRERA POPULAR	1.197,90
342	226	MUNDISERSA, S.L.	SERVICIOS SANITARIOS CARRERA URBANA	480
162	227	DAVID POLO BALLESTEROS	LIMPIEZA DE CALLES SEMANA SANTA	150
162	227	CARLOS SANCHEZ ALONSO	LIMPIEZA DE CALLES SEMANA SANTA	150
162	227	RUBEN POLO BALLESTEROS	LIMPIEZA DE CALLES SEMANA SANTA	90
342	226	VISITACION CRESPO DIEZ	150 BOLSAS AVITUALLAMIENTO I CARRERA INTERURBANA	85,8
920	22001	AULOCE S.A.	SERVICIOS TECNOLOGIA GESTIONA: ALMACENAMIENTO Y	508,66
334	212	ZARDOYA OTIS S.A.	MANTENIMIENTO ASCENSOR CENTRO CULTURAL MARZO	123,72
152	212	ZARDOYA OTIS S.A.	MANTENIMIENTO ASCENSOR MERCADO ABASTOS MARZO	78,26
1532	213	SOUSA VICENTE S.L.	SUSTITUIR PARABRISAS Y GUARDAPOLVOS DIRECCION	279,75
150	22100	IBERDROLA CLIENTES S.A.U.	R 30151 ELECTRICIDAD FEBRERO 2016 SILO	214,53
342	22100	IBERDROLA CLIENTES S.A.U.	R 30151 ELECTRICIDAD FEBRERO 2016 PISCINAS	452,76
342	22100	IBERDROLA CLIENTES S.A.U.	R 30151 ELECTRICIDAD FEBRERO 2016 PABELLON	782,49
165	22100	IBERDROLA CLIENTES S.A.U.	R 30150 ALUMBRADO PUBLICO ENERO FEBRERO 2016	2.118,32
342	22100	IBERDROLA CLIENTES S.A.U.	R 30151 ELECTRICIDAD FEBRERO 2016 FRONTON	178,35
150	22100	IBERDROLA CLIENTES S.A.U.	R 30151 ELECTRICIDAD FEBRERO 2016 SAN NICOLAS	188,2
320	22100	IBERDROLA CLIENTES S.A.U.	R 30151 ELECTRICIDAD FEBRERO 2016 COLEGIO MANUEL	761,71
165	22100	IBERDROLA CLIENTES S.A.U.	R 30150 ALUMBRADO PUBLICO ENERO FEBRERO 2016	1.232,37
165	22100	IBERDROLA CLIENTES S.A.U.	R 30150 ALUMBRADO PUBLICO ENERO FEBRERO 2016	1.034,44
165	22100	IBERDROLA CLIENTES S.A.U.	R 30151 ELECTRICIDAD FEBRERO 2016 BOMBAS AGUA	206,46
165	22100	IBERDROLA CLIENTES S.A.U.	R 30150 ALUMBRADO PUBLICO ENERO FEBRERO 2016	376,66
334	22100	IBERDROLA CLIENTES S.A.U.	R 30151 ELECTRICIDAD FEBRERO 2016 CENTRO CULTURAL	672,66
165	22100	IBERDROLA CLIENTES S.A.U.	R 30151 ELECTRICIDAD FEBRERO 2016 ELEVACION AGUAS	164,51
165	22100	IBERDROLA CLIENTES S.A.U.	R 30150 ALUMBRADO PUBLICO ENERO FEBRERO 2016	1.767,01
150	22100	IBERDROLA COMERCIALIZACION ULTIMO	R 30333 ELECTRICIDAD ENERO FEBRERO 2016 PZA	92,07
342	22100	IBERDROLA COMERCIALIZACION ULTIMO	R 30333 ELECTRICIDAD ENERO FEBRERO 2016 CAMPO DE	109,72
165	22100	IBERDROLA COMERCIALIZACION ULTIMO	R 30333 ELECTRICIDAD FEBRERO 2016 AGUAS PARQUE	28,98
231	226	SUMINISTROS LAVABAR S.L.	PRODUCTOS LIMPIEZA DIVERSAS DEPENDENCIAS	134,96

320	22110	SUMINISTROS LAVABAR S.L.	PRODUCTOS LIMPIEZA DIVERSAS DEPENDENCIAS	192,68
150	22110	SUMINISTROS LAVABAR S.L.	PRODUCTOS LIMPIEZA DIVERSAS DEPENDENCIAS	75,94
342	226	BARTOLOME PUJOL S.L.	ARREGLOS DE CARPINTERIA EN PABELLON	387,2
171	213	JUAN JOSE ALONSO BALLESTEROS	MATERIAL DE FONTANERIA PARA JARDINES	610,88
162	227	CESPA, COMPAÑIA ESPAÑOLA DE SERVICIOS	CANON SERVICIO DE RECOGIDA R.S.U. MARZO 2016	2.888,94
330	227	ASOCIACION TEATRO DEL VENENO	CERTAMEN DE TEATRO 2016	350
330	227	ASOCIACION CULTURAL TREJOVIANA TEATRO	CERTAMEN DE TEATRO 2016	350
330	227	LA ROCA PRODUCCIONES CULTURALES Y	CERTAMEN DE TEATRO 2016	350
330	227	CHEMIFORO S.L.	CERTAMEN DE TEATRO 2016	500
330	227	UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID	CERTAMEN DE TEATRO 2016	1.500,00
330	227	COROLARIO TEATRO	CERTAMEN DE TEATRO 2016	350
330	227	GRUPO DE TEATRO EL CANDIL TCE	CERTAMEN DE TEATRO 2016	350
330	227	A. J. LA ROULOTTE TEATRO	CERTAMEN DE TEATRO 2016	350
171	22103	JESUS Y MANUEL CRIADO GARCIA	HERBICIDA PARA JARDINES	437,5
320	212	RIOSMAT	PINTURA PLASTICA PARA VERJA PABELLON DOCENTE	10,95
171	22103	RIOSMAT	2 SACOS DE CEMENTO PARA JARDINES	5,81
1532	213	JUAN MANUEL VICENTE S.L.	PLACA DE MARTICULA PARA RENAULT R-19 SA-5154-N	10,53
1532	213	TALLERES MERINO J.M., S.L.	REVISION LUCES LAND ROVER DEFENDER SA-5774-S	79
920	16008	SOCIEDAD DE PREVENCION DE	CONCIERTO PREVENCION 11/10/15 A 11/10/16	3.766,85
171	213	MONICA HERNANDEZ CURTO	CORTACESPED WEIBANG WB	1.237,49
152	212	ASCENSORES BURGASDIHER, S.L.U.	MANTENIMIENTO ASCENSOR SAN NICOLAS 2º TRIM 2016	378,79
920	22000	JOSE RAMON GARCIA HERNANDEZ	MATERIAL DE OFICINA 1º TRIMESTRE 2016	309,35
231	226	JOSE RAMON GARCIA HERNANDEZ	MATERIAL LUDOTECA 1º TRIMESTRE 2016	52,7
920	22000	JOSE RAMON GARCIA HERNANDEZ	IMPRESION 100 PEGATINAS VADOS 2016	77,2
920	22604	NUEVAS VENTAJAS S.L.	PRESTACION SERVICIOS ASESORAMIENTO FINANCIERO	13.140,60
330	227	JORGE CARVAJAL BARRIENTOS	PAELLAS HOMENAJE A TAMBORILEROS	560
932	22502	CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL	CANON VERTIDOS VITIGUDINO 2015	14.989,22
932	22502	CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL	CANON VERTIDO MAJUGES 2015	75,54
342	22699	EMBUTIDOS Y JAMONES ANTONIO PEREZ S.L.	ANULACION JAMON PARA CARRERA URBANA	-45,16

Y no habiendo más asuntos de los que tratar, cuando son las 17,30 horas por la Presidencia se da por terminada la sesión, de todo lo cual se levanta presente Acta, de la que como Secretaria doy fe.

VºBº El Presidente